**Solicitud para pedir la colaboración del personal voluntario de protección civil en actos de concurrencia masiva**

**Descripción**

Solicitud para pedir la colaboración del personal voluntario de protección civil en la organización y buen desarrollo de los actos de concurrencia masiva que se desarrollen en nuestra ciudad, siempre que existan recursos disponibles.

**¿Quién lo puede solicitar?**

Cualquier persona física o jurídica o su representante, organizadoras de los eventos objeto de este trámite.

**Requisitos**

* Asumir la manutención del personal voluntario durante el horario de la actividad.
* Tener Plan de Autoprotección para el Acto.

**Cuándo solicitarlo**

Cualquier día hábil, antes de las 14,00 horas , cinco dias antes de la fecha del evento.

**Documentación a presentar**

**Instancia de solicitud de asistencia del personal voluntario de protección civil**debidamente cumplimentada.

**Actuaciones a realizar por el solicitante**

La solicitud deberá presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Para agilizar el trámite podrá presentar una copia de la solicitud en la Oficina del Sercicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil .